



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

---

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS POBLADOS MINEROS DE BUSTIELLO Y SANTA BÁRBARA (REF 2019 007 740)

Es interés del Ayuntamiento de Mieres a través de su Concejalía de Servicios a la Ciudadanía y de la Concejalía de Desarrollo Urbano Sostenible, poner en común con los vecinos de los Poblados Mineros de Bustiello y Santa Bárbara, el Proyecto de Mejora de la Eficiencia Energética para estas localidades. Para ello se han coordinado con la Asociación para la Conservación de Bustiello, La Pudinga, quienes han convocado a los vecinos de estas zonas a una reunión abierta con estos representantes institucionales del Ayuntamiento de Mieres; en el Centro de Interpretación del Poblado de Bustiello, en este día 28 de agosto de 2019, a las 17.30 horas.

Están presentes en esta reunión, por parte del Ayuntamiento de Mieres:  
D. Juan Antonio González Ponte, Concejal Delegado de Servicios a la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Delia Campomanes Isidoro, Concejala Delegada de Desarrollo Urbano Sostenible, D. Antonio Iglesias Otero, Técnico Municipal de Obras y D<sup>a</sup> Leontina Gómez Álvarez, Técnica del Área de Participación Ciudadana, quien levanta acta de la reunión.

Los responsables municipales se presentan a los vecinos que acuden a la reunión entre los cuales están también los componentes de la Asociación para la Conservación de Bustiello, La Pudinga. Comienza la reunión con 24 vecinos presentes.

Inicia la reunión, D. Juan Antonio González Ponte indicando que el objeto de la misma es dar a conocer a los vecinos de este enclave, el proyecto para cambio y renovación del alumbrado que desde el Ayuntamiento se trasladará a la Dirección General de Cultura.

Este proyecto es demandado por los vecinos de Bustiello desde hace mucho tiempo. En este momento puede retomarse dentro de las actuaciones del EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible) subvencionadas con Fondos Europeos de Desarrollo Regional.

La condición actual de la catalogación de Bustiello como Bien de Interés Cultural (BIC) es muy exigente y es necesario que esta actuación respete el entorno al que se destina y que requiere por una parte la preservación del patrimonio y por otra la eficiencia energética. Por estas razones la fundamentación del proyecto es más exhaustiva y obliga a adaptar la planificación inicial a los requisitos que ahora plantean los Fondos Europeos de Desarrollo Regional. Esta reunión es para analizar estos criterios de obligado cumplimiento y para conocer y poner en alza la opinión vecinal respecto al proyecto resultante.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Delia Campomanes Isidoro manifestando que se redactó hace tiempo un proyecto municipal que se pretendía atender con fondos mineros, pero esta iniciativa se paralizó. El Ayuntamiento retoma esta actuación, destinando 300.000 € de los fondos EDUSI. Hace hincapié en que es la Consejería de Cultura el órgano que dará el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> sobre la propuesta que se presente. Tras esta aprobación se pretende ejecutar la actuación en el año 2020, una vez se concluya el procedimiento administrativo.

Por otra parte también expone la intención municipal de plantear a la Consejería de Cultura sobre las actuaciones y mejoras que cada administración implicada en este BIC, asumirá. Finalmente explica que son los servicios económicos municipales quienes están estudiando la aplicación de la exención del IBI, que trae consigo la catalogación como BIC del Poblado de Bustiello y Santa Bárbara.

Se pasa en este momento a la explicación técnica, interviniendo D. Antonio Iglesias Otero que define el reto principal en la conjugación de niveles lumínicos, el respeto al patrimonio, la eficiencia energética, los criterios estéticos y la sostenibilidad a la hora de redactar el proyecto.

Facilita a los asistentes unos planos de determinación de la zona BIC y localización de los puntos lumínicos, que también se pueden descargar de la web municipal y que se adjuntan a este acta. Explica también la zona de actuación, en la que se cambiará todo el cuadro eléctrico.

Pasa a definir las características técnicas de los dos tipos de luminaria que se colocarán. En el centro del núcleo de población de Bustiello se opta por un modelo de líneas simples y a la vanguardia de la tecnología actual. Llevan focos led regulables. El Ayuntamiento tendrá un control inmediato sobre el funcionamiento de los puntos de luz. Esta instalación y los criterios de eficiencia energética permiten un mínimo y un máximo así como una intensidad mantenida; aún así dos puntos conflictivos que afectan a dos viviendas se han podido cambiar para resolver las molestias que ocasionan actualmente.

Antonio Iglesias proporciona imágenes y linfografías sobre los dos tipos de luminarias. La que se ha descrito para el núcleo de Bustiello y otra que va sujeta en pared de fachada para la zona de Santa Bárbara, ya que las calles de este núcleo son muy estrechas.

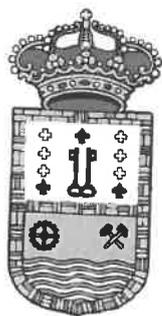
En este momento se abre un debate sobre los diferentes modelos.

D<sup>a</sup> Carmen Carballo pregunta sobre el asesoramiento respecto al diseño de las farolas. D. Juan Glez Ponte responde que este trabajo lo ha asumido una historiadora del arte que ha trabajado en el Ayuntamiento y colaborado en este proyecto.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Corral considera una buena noticia el cambio de luminarias pero pregunta si no se tuvo en cuenta la colocación originaria en zig-zag y considera que con los puntos de luz que se indican en la documentación se va a sobrecargar el barrio.

El técnico municipal afirma que la colocación en zig - zag no permite cumplir los parámetros de eficiencia energética, y dado que hay que mantener una intensidad determinada, es necesario ampliar el n<sup>o</sup> de puntos de luz. Se pasa de 6 puntos por calle a 8 puntos por calle, aproximadamente. La altura de las luces será sensiblemente más baja que ahora.

Se mantiene el debate, con disparidad de opiniones. D. Miguel Fernández considera que el vecino tiene poco margen para decidir. D. Juan Antonio Glez Ponte, insiste en que todo está ajustado a los criterios específicos de la normativa europea.



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

---

D<sup>o</sup> Carmen Arias, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Corral y D. Miguel Fernández preguntan si en las callejas que son viales que unen varias calles se colocarán puntos de luz. D. Antonio Iglesias manifiesta que se colocarán esos puntos 5 luminarias.

También se interesa D. Miguel Fernández sobre la reproducción que pudiera realizarse de las dos farolas originales que faltan, manteniendo el pueblo otras dos. Técnicamente sólo se ha valorado restaurar las dos existentes, con los condicionantes que imponga Cultura. Los representantes políticos considerarán la viabilidad de esta petición.

Tanto D<sup>o</sup> Carmen Carballo como D<sup>o</sup> M<sup>a</sup> José Corral insisten en el interés del poblado de preservar sus características como BIC y no consideran que esta actuación respete esos condicionantes. D. Juan Antonio González Ponte reitera lo difícil que es conjugar todos los criterios posibles y explica a título de ejemplo, cómo representantes de La Pudinga acompañaron a representantes municipales a reunirse en la Consejería de Cultura.

Esta actuación se puede hacer enmarcándola en los fondos EDUSI, con sus ventajas e inconvenientes, si el pueblo considera que no les convence el proyecto, éste puede aplazarse intentando conseguir otros fondos, como el 1.5% cultural; que plantea D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Corral, es una posibilidad que habría que iniciar, sin presupuesto aprobado, pero que si los vecinos rechazan la iniciativa actual, se iniciaría de nuevo el proyecto por otras vías. Los vecinos consideran que la actuación que se plantea es parcial, debieran coordinarse actuaciones de todas las partes: Arzobispado, Confederación Hidrográfica, Hunosa, Principado y Ayuntamiento. Los representantes municipales están de acuerdo, pero pone de ejemplo la negativa de la Consejería a intervenir, así que las actuaciones siempre serán parciales.

En este momento y después de una extensa discusión los vecinos dan por bueno los modelos de luminarias que se presentan, su ubicación- donde están colocados los puntos de suministro desde hace tiempo- y el n<sup>o</sup> de puntos de luz que se colocarán.

El técnico municipal señala a pregunta de D. Miguel Fdez, que en la zona de la senda fluvial hacia Sta Cruz no se instalarán nuevos puntos de luz, pues esta ubicación se escapa del alcance del proyecto. La subvención es para cambio de luminarias mejorando la eficiencia energética, esto imposibilita la colocación de nuevas rutas de luz, donde no las hay.

D. Miguel Fernández pregunta que si las farolas usarán las canalizaciones hechas hace tiempo el cableado que está en el aire por todo el pueblo desaparecerá. Asiente el técnico municipal. Añade que se instalarán dos pasamanos nuevos en zonas resbaladizas por pronunciadas pendientes.

Algunas asistentes creen que las farolas serían más estéticas si finalizasen en un pequeño arco a semejanza de las que se conservan originales, se habla también del color de las luminarias y de la temperatura de color que influye en la luz que puede ir desde blanca a amarillo- llama.

Votando a mano alzada se decide por mayoría mantener el poste de farola recto, y no curvo como plantean algunos vecinos. Todos prefieren el color negro para las luminarias y un color de luz amarillento suave, de 3000 Kelvin.

Finalmente se vota el apoyo vecinal sobre este proyecto con las matizaciones que se puedan incluir y que se expusieron en esta reunión, para trasladarlo a la Consejería de Cultura. Los vecinos que permanecen en la reunión, 22 asistentes, apoyan por unanimidad el proyecto que se ha debatido y piden premura al Ayuntamiento en su tramitación.

Finaliza la reunión a las 19.30 horas.

El Concejal Delegado de  
Servicios a la Ciudadanía

La secretaria de actas del  
Consejo de Participación Ciudadana

Fdo: D. Juan Antonio González Ponte.

Fdo: D<sup>a</sup> Leontina Gómez Álvarez

